

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 722.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Decreto N° 4344-MGJyC-2018 se designó a la Dra. Mónica Beatriz Ponce, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en el que prestó juramento en fecha 18/09/2018, conforme Acuerdo N° 667/2018.-

Que dado que la referida Profesional se desempeñaba como Secretaria de Primera Instancia en la Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos y Registro de Juicios Universales (Resolución N° 93-STJSL-SA-2018), corresponde determinar su reemplazo. -

Que a esos efectos, cabe considerar que actualmente la Dra. Rosa María Díaz Fajreldines, Secretaria de Primera Instancia, está a cargo del Archivo Judicial (Acuerdo N° 145/2018).-

Que por lo expuesto, y conforme a las facultades establecidas en el Art. 42 inc. 29 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que la Dra. Rosa María Díaz Fajreldines Secretaria de Primera Instancia, estará a cargo de la Dirección de Biblioteca, Publicación de Fallos, Archivo Judicial y Registro de Juicios Universales, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH